

Guayaquil, 4 de Abril del 2014

Señor Economista
JOSÉ RUPERTO YAGUAL ORTIZ
Presente.-

Estimado economista:

Por este medio, me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima denominada **ASESTRIN S. A.**, celebrada el día de hoy, se resolvió designarlo a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**, o hasta que sea legalmente remplazado. Según consta en el artículo 18 literal a) de los Estatutos Sociales, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

ASESTRIN S. A., se constituyó por Escritura Pública que autorizó el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincezini, el 15 de Enero del 2.009, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 2 de Febrero del 2.009.

En caso de estar de acuerdo con la decisión adoptada por la Junta General de Accionistas, sírvase firmar la presente nota de nombramiento en señal de aceptación.

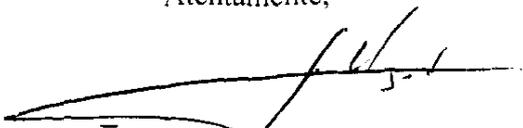
Atentamente,



JOHANNA LILIANA MOLINA PEÑARRIETA
Secretaria Ad-Hoc
CC.: 0929799476

NOTA: Por medio de la presente, dejo constancia de que el día, de hoy he aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el cual he sido designado. Guayaquil, 4 de Abril del 2.014.

Atentamente,



JOSÉ RUPERTO YAGUAL ORTIZ
CC.: 0904965019

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.800
FECHA DE REPERTORIO:04/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:13:11

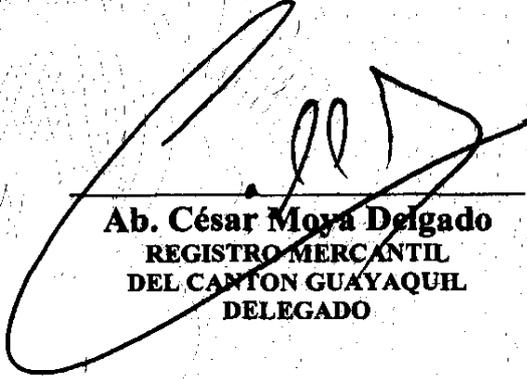
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ASESTRIN S.A.**, a favor de **JOSE RUPERTO YAGUAL ORTIZ**, de fojas 13.611 a 13.613, Registro de Nombramientos número 4.370.

ORDEN: 13800



Guayaquil, 08 de abril de 2014



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 793079

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 AGO 2014

RECIBIDO

NANDY MORALES R.

Hora: 16:20 Firma: E. Gonzalez